



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 07 NOV. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Cristina Massera de renuncia al cargo de Profesora adjunta dedicación compartida de la asignatura Cartografía carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín, y;

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1<sup>o</sup>) Aceptar la renuncia de la Esp. Cristina Massera, DNI 13.925.995, de renuncia al cargo de Profesora adjunta dedicación compartida de la asignatura Cartografía carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín a partir del 01/10/17.

Art.2<sup>o</sup>) Indicar que la presente renuncia no altera su situación de revista laboral en la Universidad en virtud de haber sido dedicación compartida

Art.3<sup>o</sup>) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 461 - 17

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB